

MARES Y NAVES

SEGUNDA EPOCA,

EL INFORMADOR MARINERO. TIRO: 2000. No.12. DICIEMBRE .79.

ESDIMA A.C.MEXICO



AMIGOS MARINOS DE TODO EL MUNDO:
PAZ, AMOR Y FELICIDAD EN 1980.



ESDIMA A.C. MEXICO

Av. UNIDAD MODELO 49.
MÉXICO 13, D.F.
582-95-95.

SEGUNDA EPOCA DE!

Mares y Naves

Directores

CAP. MANUEL PEYROT GIRARD,

CONSEJO DIRECTIVO: ANTONIO VÁZQUEZ DEL MERCADO,
ANTONIO J. AZNAR ZETINA, MARCIAL HUERTA JONES,
FELIPE ROSAS ISAÍAS, AROLDO ALEJANDRE DÍAZ.

EDITORIAL.

Regresar al lugar donde se pasó la juventud es emocionante. Tal es el retorno a Manzanillo de quienes en su juventud, prestaron servicios en diversos buques de la Armada de México y volvieron a visitarlo en la XX Asamblea de la AHENM. Así lo dijo ALCALA FERRERA en su poesía:

¡MANZANILLO AQUÍ ESTAMOS!

¡Manzanillo, aquí estamos! Y a la voz de presente, aquí estamos los viejos; aquellos que con unción, acogiste en tu seno con los brazos abiertos.

Aquí también están nuevas generaciones, que al igual que éstos viejos llevan dentro del alma la fe y la esperanza, que a los hombres de mar dan el orto y el ocaso de los astros; de los astros, que a todo ser que avanza por el mar, señalan el camino, que si a veces está lleno de escollos, también da satisfacciones e ilusiones.

Todos hemos pasado por aquella casona, que nos forjó un carácter, que nos marcó un destino. Que enmarcó nuestras vidas en ese escudo que orgullosos lucimos, con la hermosa leyenda que es una trilogía; TRADICION, PATRIA, FRATERNIDAD.

El amor a la Escuela: EXCELSA TRADICION; el amor a la tierra que nos viera nacer: LA VENERABLE PATRIA; el amor y comprensión para los que cruzamos sus arcadas: FRATERNIDAD.

¡Manzanillo aquí estamos! Una vez más, unidos, comparecemos al recuerdo, aquí venimos para honrarte, para volver a transitar tus calles, donde antaño al través de sus recias ventanas descubriéramos algunos ojos verdes, algunos ojos zarcos, algunos ojos negros... que a muchos confinaron en el nido amoroso de unos brazos.

Cuántas, cuántas cosas desfilan por la mente de cada uno de éstos viejos y jóvenes marinos, venidos de diferentes puertos; repito, PARA HONRARTE. Por que en sus ojos llevan los paisajes de mil "Tracas marinas"; por que en su alma llevan, como en kaleidoscopio, los instantes vividos en éste Manzanillo.

Aquí cabe evocar a Villalpando, a Rueda, a Tiburcio y a muchos otros más, que ya se han ido. A Villalpando que regara con su sangre preciosa éste suelo común de nuestra Patria. A Rueda, que cantara en sus epopeyas de amor, luz y alegría, tantos recuerdos gratos. A Tiburcio, que aún joven, cayera herido por la explosión, de una caldera impía.

Y porque no evocar; por que no recordar en éste día, con respeto y unción, a una mujer que es todo corazón: A doña CHUY, a esa querida amiga que con gran devoción soportara mil y una travesuras. Recuerdo que hace tiempo, que como en ésta ocasión celebráramos similar reunión, expresara: "Miren nomás que canijos muchachos. Ya le cambiaron el nombre... Lo que antes eran parrandas, hoy les llaman convenciones".

Y el buen Basilio ya ido; y Lázaro que aún vive, que tantas cosas vieron, que a tantos conocieron y en viejos arconitos conservaron los vales de Romero, de Romano, de Lagos, de Cobito y el Flaco... ¡Como no recordar las notas agradables de esa hermosa canción que tantos entonaron: "Soy piedra que con el tiempo te haz de tropezar conmigo.. No cabe duda"

Y la duda no cabe: Seguimos caminando y una vez más venimos a tropezar contigo; a decirte: AQUÍ ESTAMOS, y aquí estaremos siempre, ¡MI AMADO MANZANILLO!

-----00000-----

AUTORIZADA COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS, EN OF. 35475, EXPDTE. 091.70/1090, OCT.15-73. CUANDO ENVÍE VALORES POR CORREO, UTILICE GIRCS O SEGURO POSTAL.

-----000000-----

-1-
ECOS DE LA XX ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA DE LA A.H.E.N.M.

PARA QUIENES NO HABÍAN ESTADO EN MANZANILLO DURANTE LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS; DEBIÓ PARECERLES SORPRENDENTE EL DESARROLLO PORTUARIO, URBANÍSTICO Y DE TURISMO DEL BELLO PUERTO COLIMENSE.

LOS MUELLES EN PLENA ACTIVIDAD, BUQUES ESPERANDO TURNO FUERA DEL PUERTO, BARCOS PETROLEROS LLEVANDO COMBUSTIBLES, Y EL MUELLE DE ESTA ESPECIALIDAD SIEMPRE SOLICITADO POR BUQUES EN TRÁNSITO, DESEOSOS DE RELLENAR SUS TANQUES, Y UNA FILA INTERMINABLE DE PIPAS ESPERANDO LLENAR Y PARTIR A TODAS LAS CIUDADES DE LA COSTA.

LAS PLAYAS BELLÍSIMAS, LIMPIAS Y BORDEADAS DE GRANDES HOTELES Y RESIDENCIAS TURÍSTICAS DE EXTRANJEROS Y RENTISTAS. LOS FRACCIONAMIENTOS EN PLENO DESARROLLO CON DEMANDA INTERNACIONAL DE LOTES. EL AEREOPUERTO EN PLENA ACTIVIDAD Y LA CARRETERA COSTERA, AMPLIA Y BIEN CUIDADA UNIENDO MANZANILLO CON ACAPULCO, VALLARTA Y NUEVAS RUTAS A GUADALAJARA Y MAZATLÁN.

LOS ASAMBLEÍSTAS LLEGARON POR AIRE, CARRETERA Y FERROCARRIL EN TAL NÚMERO QUE SU PRIMERA REUNIÓN EN LA SALA DE CONFERENCIAS DEL HOTEL "LAS HADAS" SE LLENÓ POR COMPLETO, PUES DAMAS Y EXCADETES PASABAN DE 500 PERSONAS. SE COMPRENDE QUE TAL AGRUPAMIENTO DE PERSONAS HAYA PUESTO A PRUEBA LA CAPACIDAD DE AUTORIDADES Y ANFITRIONES PARA TRANSPORTARLOS Y BRINDARLES COCTELES, COMIDAS, POZOLES Y VISITAS A LOS SIETE MUNICIPIOS DE COLIMA. EL GOBERNADOR AMABLE Y ATENTO OFRECIÓ EN LA CASA DE LA CULTURA UNA COMIDA REGIONAL INOLVIDABLE POR LA CALIDAD DE PLATILLOS Y DULCES, EN UN AMBIENTE DE SINCERA AMISTAD Y SIMPATÍA CON LOS VISITANTES.

LA CEREMONIA DE DEVELACIÓN DEL MONUMENTO A LOS HÉROES, OFRECIDO POR A.H.E.N.M. A LA CIUDAD, FUE SOLEMNE, CONCURRIDA Y DE ELOCUENTE PRESENTACIÓN. LOS HIMNOS DEL H. COLEGIO MILITAR, DE LA H. ESCUELA NAVAL Y EL NACIONAL, FUERON COREADOS POR LOS ASISTENTES; Y SE SEÑALÓ LA CONVENIENCIA DE QUE PARA LA XXI ASAMBLEA SE INVITE A UNA ESCUELA PRIMARIA DE LA SEDE PARA QUE LOS NIÑOS CANTEN EL HIMNO NACIONAL AL RENDIR HONORES A LA BANDERA.

HUBO ESCASEZ DE PONENCIAS Y POCO TRABAJO PARA LAS COMISIONES DE TRABAJO. SE APROBÓ LA REELECCIÓN DE LA ACTUAL MESA DIRECTIVA, Y AL FINAL EN UNÁNIME ACEPTACIÓN FUE ELEGIDA JALAPA COMO SEDE PARA LA XXI ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA DE LA AHENM.

LA CENA-BAILE FUE DE GRAN GALA. LAS DAMAS LUCIERON SU BELLEZA REALZADA POR LUJOSOS TRAJES DE NOCHE. LOS MANJARES EXQUISITOS, AUNQUE SERVIDOS POR EL SISTEMA DE BUFFET, EN QUE LAS DAMAS TUVIERON QUE TRANSPORTAR PLATILLOS Y DISCULPAR ALGUNA PEQUEÑA MANCHA EN SUS HERMOSOS ATUENDOS.

TODO SATISFACTORIO, BIEN PRESENTADO Y MEJOR ATENDIDO. VERDADERAMENTE UN RECUERDO INOLVIDABLE POR LA CAMARADERÍA Y EL AFECTO DE VIEJOS AMIGOS Y JÓVENES ATENTOS Y SERVICIALES EN LA NUEVA MEMBRECÍA DE LA AHENM. UN MINUTO DE SILENCIO PARA QUIENES PARTIERON CON LA MISIÓN DE ORGANIZAR LA ASAMBLEA EN EL MAS ALLÁ. NOS VEREMOS EN JALAPA-80.

-----00000-----

EN ÉSTE NÚMERO: "MANZANILLO, AQUÍ ESTAMOS!" EN EDITORIAL.- ECOS DE LA XX ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA DE LA AHENM: PAG 1.- CENTENARIO DE LA ESCUELA NAÚTICA DE MAZATLÁN: PAG 2.- HOMBRE DEL MAR.- CUENTO DE LIST ARZUBIDE: PAG. 3.- LA NAVIDAD EN EL MAR: ALBERTO CALCÉS: PAG. 8.- ANÉCDOTAS MARINERAS: PAG. 10.- REGLAMENTO DE LA JUNTA DE ALMIRANTES: PAG. 11.- AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO: SU PRIMERA BALLENA: PAG. 13.

-----00000-----

SI USTED NO DESEA CONSERVAR ÉSTA REVISTA ATENTAMENTE LE PEDIMOS LA OBSEQUIE A UN AMIGO.

-----00000-----

EL FUTURO DE MEXICO ESTA EN EL MAR.

-----00000-----



CENTENARIO DE LA ESCUELA NAUTICA DE MAZATLAN

COMITE ORGANIZADOR DE FESTEJOS PARA SU CONMEMORACION

Tels. 1-24-88 y 1-45-07

MAZATLAN, S.N.

A LOS EX-ALUMNOS DE LA ESCUELA NAUTICA DE MAZATLAN,

Los antecedentes marineros de Mazatlán que exigían una Escuela Náutica, se remontan a 1857, en que el Presidente - de la República IGNACIO COMONFORT, dictó el siguiente:

PRESIDENTES MONORARIOS:

C. PRESIDENTE CONSTAT. DE LOS E.U.M.
LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO

C. SRIO. DE C. Y T.

LIC. EMILIO MUJICA MONTOYA

C. SRIO. DE MARINA ALMIRANTE J.M.N.
RICARDO CHAZARO LARA

C. GOBERNADOR CONSTAT. DEL EDO.
SR. ALFONSO G. CALDERON

C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SR. RAUL LEDON MARQUEZ

COMITE ORGANIZADOR:

PRESIDENTE

CAP. ALT. OSCAR CARRILLO V.

VICE PRESIDENTE

CAP. ALT. SERGIO ANAYA H.

SECRETARIO

CAP. DE ALT. IGNACIO LAVRAGA R.

TESORERO

CAP. ALT. ADRIAN VALADES L.

VOCALES:

CAP. ALT. ADRIAN ORUNA B.

ING. M.N. CARLOS RODRIGUEZ NAYA

ING. M.N. HERBERTO PARDO M.

PILOTO FRANCISCO VALERO B.

COMITE DE FESTEJOS

ING. M.N. CARLOS RODRIGUEZ NAYA

COMITE DE RELACIONES Y DIFUSION

ING. M.N. HERBERTO PARDO M.

DECRETO QUE MANDA ESTABLECER COLEGIOS NAUTICOS EN ULUA Y EN MAZATLAN

Ministerio de Guerra y Marina.

Sección 3ª

El excelentísimo señor Presidente se ha servido dirigirme el decreto que sigue: El C. Ignacio Comonfort, Presidente de la República, etc.

ARTÍCULO 1º Se establecerán en la fortaleza de Ulúa y en el puerto de Mazatlán, un colegio náutico para la enseñanza de la juventud que se destine al servicio de la marina nacional.

ARTÍCULO 2º Estos colegios estarán a cargo de un jefe de la armada cada uno, los cuales serán los directores de ellos; habiendo igualmente un oficial subdirector que los ayude en sus funciones.

ARTÍCULO 3º Tanto el director como su segundo, serán acreedores a sus respectivos ascensos por escala, y sus haberes mensuales serán como embarcados sin mando.

ARTÍCULO 4º La dotación de los alumnos de cada colegio, será la de veinte, de buena conducta y de constitución sana y robusta. Para su admisión, se requiere que el interesado no baje de trece años, ni exceda de quince; que conste el consentimiento de sus padres o tutores; que acompañe su fe de bautismo y el informe del director, y con estos comprobantes, el Gobierno decidirá su aprobación.

ARTÍCULO 5º Las materias de enseñanza serán: aritmética, geometría elemental y práctica, trigonometría plana y esférica, cosmografía, pilotaje, dibujo lineal e idiomas inglés y francés. Los profesores de estos últimos tendrán el sueldo de sesenta pesos mensuales cada uno, así como el de dibujo.

ARTÍCULO 6º Los alumnos tendrán el haber de quince pesos cada mes, con el cual se atenderá a su manutención, calzado y lavado.

ARTÍCULO 7º Al ingresar al colegio, se dará a cada alumno, de cuenta de la hacienda pública, el uniforme que se designe en el reglamento interior.

ARTÍCULO 8º El gobierno proporcionará el local a propósito para estos establecimientos, así como los muebles, libros e instrumentos necesarios para la enseñanza.

ARTÍCULO 9º El reglamento interior de ambos colegios designará las horas de estudio, época en que deban celebrarse los exámenes privados y públicos, servidumbre de la casa por matriculados y demás concerniente al establecimiento.

ARTÍCULO 10. El ministerio del ramo designará los gastos que demanda la organización de ambos colegios y los que deban erogar mensualmente.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del gobierno nacional en México, a 30 de mayo de 1857.—*Ignacio Comonfort*.—Al C. Juan Soto, ministro de Estado y del despacho de Guerra y Marina.

Y lo comunico a usted para su inteligencia y fines consiguientes.
Dios y libertad, México, 30 de mayo de 1857.—*Soto*.

HOMBRE DEL MAR:

CUENTO HISTÓRICO.

GERMÁN LIST ARZUBIDE, PARA LA LIC.
MARÍA LAVALLE URBINA.

UN HOMBRE VIENE CAMINANDO APOYADO EN SU BASTÓN, POR LA CALLE QUE SALE HACIA LA LLAMADA PUERTA DE MAR, DE LA AMURALLADA CIUDAD DE CAMPECHE. EN ESTA FRESCA MAÑANA, TAL VEZ DEMASIADO FRESCA POR EL VIENTO DEL NORTE, PARECE QUE BUSCA ASOMARSE A CONTEMPLAR LAS OLAS - QUE EL VIENTO LEVANTA AZOTANDO LA PLAYA.

AL CRUZARSE CON UNO DE LOS VECINOS DE LA CIUDAD, QUE LLEVA DE LA MANO A UN NIÑO, AMBOS SE SALUDAN COMO VIEJOS CONOCIDOS (¿QUIEN NO SE CONOCE EN ÉSTA - PEQUEÑA Y ENCERRADA CIUDAD?). EL QUE CONDUCE AL NIÑO, AL PARECER POR LA EDAD SU ABUELO, LE DICE AL OTRO ANCIANO, -- CON VOZ Y ADEMÁS DE PROFUNDO RESPETO!

- MUY BUENOS DÍAS, SEÑOR DON PEDRO-Y - DIRIGIÉNDOSE AL NIÑO AGREGA- SALUDA A DON PEDRO SÁINZ DE BARANDA, UNO DE NUESTROS HÉROES.

EL HOMBRE AL QUE ASÍ HAN NOMBRADO ESTRECHA CON AFECTO LA PEQUEÑA MANO QUE SE LE TIENDE, MIENTRAS DICE SONRIENDO:

- NO CREAS HIJO. NO HAY TAL HÉROE. NO SOY MÁS QUE UN VIEJO MARINERO, QUE COMO UN BARCO ABANDONADO A LA ORILLA DEL MAR POR INSERVIBLE, SE SIENTE FELIZ -- CUANDO LAS OLAS LO ACARICIAN EN SU ETERNO VAIVÉN.

EL NIÑO MIRA AL QUE ASÍ SE CALIFICA Y LOS TRES QUEDAN UN MOMENTO SILENCIOSOS CONTEMPLÁNDOSE, RETRATANDO CADA UNO SU PARTICULAR EMOCIÓN. EN EL QUE SE NOMBRÓ VIEJO MARINO, UN ORGULLO CORDIAL, EN SU VECINO RESPETO PROFUNDO Y EN EL NIÑO ADMIRACIÓN.

EL ABUELO DEL PEQUEÑO ROMPE EL SILENCIO DICIENDO:

- ¿VA USTED DE VISITA HACIA SU AMIGO EL MAR?.

-SI- DICE DON PEDRO - ME GUSTA EN TODO MOMENTO; PERO MAS CUANDO SE HALLA ALBOROTADO, MAJESTUOSO, CON SUS ALTAS OLAS COMPARTIENDO CON EL VIENTO CLAMORES Y VIOLENCIAS.

-SERÁ ENTONCES- REPLICA SU ACOMPAÑANTE- CUANDO MAS LE RECUERDA LAS HORAS PASADAS EN SU COMPAÑÍA.

-CIERTO-DICE DON PEDRO- MÁS AÚN CUANDO ÉSTE DÍA ME TRÁE UN RECUERDO MAYOR. HOY ESTAMOS A 21 DE OCTUBRE Y TAL VEZ POR ESO ME DUELEN MAS MIS VIEJOS TRAFALGARES..

- ¿SUS TRAFALGARES?- INQUIERE EL ABUELO.

-SI-DICE DON PEDRO, ROMPIENDO A REIR- ASÍ LLAMO YO A LAS HERIDAS QUE ALCANCÉ EN UN DÍA COMO ÉSTE EL AÑO DE 1805; HOY SE CUMPLEN EXÁCTAMENTE TREINTA Y CINCO AÑOS.

- ¿SE REFIERE USTED A LA BATALLA EN LA QUE UNIDAS LAS ESCUADRAS DE ESPAÑA Y FRANCIA, SE ENFRENTARON A LA INGLESA MANDADA POR EL ALMIRANTE NELSON?

- A ESA ME REFIERO.-RESPONDE EL MARINO Y SE QUEDA LARGAMENTE PENSATIVO.

- SI VA USTED A LA PLAYA ¿NOS PERMITE QUE LE HAGAMOS COMPAÑÍA Y SI USTED GUSTA NOS HARÁ UN RELATO A MI NIETO Y A MI, DE AQUELLA JORNADA QUE MUCHOS TIENEN COMO TRISTE DERROTA, Y OTROS COMO GLORIOSA CAÍDA?.

- CON MUCHO GUSTO-DICE DON PEDRO- QUE BIEN VALE EN ÉSTA FECHA VOLVER LOS OJOS HACIA AQUEL DÍA QUE YO MISMO, PROTAGONISTA EN ÉLLA, NO PODRÍA DECIR SI TRÁE NADA MAS A MI MENTE LA TRISTEZA DE VERSE VENCIDO; O SI POR ENCIMA DE AQUELLA DOLOROSA CAÍDA, FULGURAN MOMENTOS DE - INMARCESIBLE GLORIA.

Y JUNTOS LOS TRES EMPRENDEN LA MARCHA PASANDO POR LA PUERTA DE MAR HACIA LA PLAYA QUE EL VIENTO BARRE .

DE PRONTO, COMO DESPERTANDO DE UN SUEÑO, EL VIEJO MARINO MIRA AL NIÑO Y LO INTERROGA:

-¿CUANTOS AÑOS TIENES?.

EL NIÑO RESPONDE CON VOZ EN LA - QUE SE ADVIERTE CÁLIDA EMOCIÓN, QUE VA CRECIENDO A MEDIDA QUE CAMINA AL LADO DE ÉSTE HOMBRE DE QUIEN EN LA ESCUELA HA ESCUCHADO CONTAR SUS MÚLTIPLES HAZAÑAS:

- TENGO DIEZ AÑOS.

- VAMOS.- DICE EL MARINO- UN AÑO MAS LE

NÍA YO CUANDO SALÍ DE CAMPECHE, ENVIA DO POR MI PADRE A LA ACADEMIA NÁUTICA DEL FERROL EN ESPAÑA.

-¿Y FUE SU PADRE- INQUIERE SU AOMPA-- NANTE- EL QUE QUISO DESDE TAN TEMPRANA EDAD, QUE USTED FUERA MARINO?.

- No - DICE DON PEDRO LEVANTANDO ORGU LLOSAMENTE LA CABEZA- FUI YO QUIEN - DESDE MIS PRIMEROS AÑOS SOÑABA CON IR HACIA EL MAR. PUEDE DECIRSE QUE NACÍ - EN ESTE PUERTO DE CAMPECHE DE ACUERDO CON UNA PROVIDENCIA QUE QUISO HACERME MARINO.

Y AGREGA CON MANIFIESTA ALEGRÍA, APOYÁNDOSE EN SU BASTÓN, MIENTRAS ASPIRA LLENANDO SUS PULMONES DEL VIENTO SALADO QUE REVUELVE SUS BLANCOS CABELLOS, AL DESPOJARSE DEL SOMBRERO PARA ENTREGARSE A TAN VIOLENTA CARICIA!

-¡CUABTO HE AMADO EL MAR!.. APENAS MIS INFANTILES PIERNAS PUDIERON SOSTENERME ERGUIDO, HE CORRIDO HACIA LA PLAYA Y NO PASARON MUCHOS AÑOS, CUATRO O CINCO MAS, CUANDO SOÑABA YA EN EMPRENDER LAS GAS TRAVESÍAS.

- BIEN SE ADVIERTE EN SU VOZ, MI SEÑOR DON PEDRO, SU GUSTO Y ALEGRÍA DE IR HACIA LAS OLAS..

-OH SI, CAMPECHE EN EL YA LEJANO AÑO- DE 1787, FUE MI CUNA. ESTA CIUDAD CENIDA POR MURALLAS QUE LA DEFENDIERON - DE LOS ASALTOS DE PIRATAS Y BUCANEROS, CON SU HISTORIA DE HEROÍSMOS, QUE VIENEN DESDE LOS DISTANTES DÍAS EN QUE SE LLAMÓ AH-KIM-PECH Y PUSO EN FUGA A LAS HUESTES DE LOS PRIMEROS CONQUISTADORES ME ENSEÑÓ A AMAR LA LUCHA Y TEMPLÓ MI ESPÍRITU. CAMINANDO POR LA ORILLA DEL MAR ESCUCHANDO EL RUDO GOLPEAR DE LOS PESADOS MARTILLOS DE LOS CARPINTEROS Y EL ACOMPASADO RUIDO DE SUS SERRUCHOS MI INFANTIL ATENCIÓN SE EMBEBÍA EN EL ESPECTÁCULO DE AQUELLOS ESQUELETOS - CONSTRUIDOS CON LAS MADERAS SACADAS DE NUESTROS BOSQUES, QUE SE IBAN CUBRIENDO DE OLOROSAS PLANCHAS DE CEDRO, QUE SERÍAN LOS BARCOS QUE IRÍAN HACIA EL - MAR. Y YO SENTÍA QUE ESAS CONSTRUCCIONES ME LLAMABAN PARA FORMAR PARTE DE ÉLLAS MISMAS, COMO SI LOS OBREROS FUERAN CONSTRUYENDO EN MI INTERIOR UNA INFINITA ANSIA DE IR TAMBIÉN HACIA EL -- MAR.

-OH QUE BELLA INQUIETUD, SEÑOR DON PEDRO!

- Yo NO SABÍA ENTONCES

- Yo NO SABÍA ENTONCES, QUE AÑOS MAS TARDE ENCONTRARÍA MUCHAS DE ESAS NAVES EN LOS MAS DISTANTES PUERTOS DEL MUNDO. COMO SI NUESTROS BOSQUES, IGUAL QUE -- NUESTROS CARPINTEROS, FUERAN A SALUDAR A OTRAS TIERRAS. YO AMABA LOS BARCOS, Y MI PADRE, AL ADVERTIR TAL ENTUSIASMO, RESOLVIÓ QUE SI QUERÍA SER MARINO, LO FUERA A TRAVÉS DEL ESTUDIO; Y UN DÍA, CON GRAN ALBOROZO DE MI PARTE, ME ANUNCIÓ SU DECISIÓN DE ENVIARME AL FERROL, DONDE SE ASENTABA UNA ESCUELA NÁUTICA CUYA NOMBRADÍA HABÍA LLEGADO HASTA ÉSTA CIUDAD. Y HACIA ALLÁ PARTÍ AL CUM-- PLIR LOS ONCE AÑOS, UNO MAS DE LOS QUE TIENE AHORA ÉSTE AMIGUITO- DIJO DON PEDRO AGARICIANDO LA CABEZA DEL PEQUEÑO ACOMPAÑANTE; QUE LO ESCUCHABA CONTEM-- PLÁNDOLO CON CRECIENTE ADMIRACIÓN.

- ¿Y FUE ASÍ COMO PARTIÓ USTED PARA ES PAÑA, MI SEÑOR DON PEDRO?.

- Así FUE, TAN SIMPLEMENTE COMO LO CUEN TO AHORA, PORQUE ESTABA ESCRITO EN MI DESTINO QUE SERRÍA HOMBRE DE MAR. Y NO SENTÍ, LO ASEGURO A USTED, UN VITRO DE MI FEBRIL ENTUSIASMO POR IR A APRENDER LA CIENCIA DE NAVEGAR EN LEJANAS TIERRAS, ABANDONAR PATRIA Y FAMILIA. MI EGOÍSMO INFANTIL SE SOBREPUSO A LAS LÁGRIMAS DE MI MADRE, QUE MI PADRE ENJUGÓ, AFIRMANDO QUE YO ERA YA UN HOMBRE Y DEBÍA SALIR A PREPARAR MI FUTURO.

- VALEROSA DECISIÓN PATERNA, DIRÍA YO..

- SI SEÑOR, EN LA QUE MI SEÑOR PADRE - VEÍA CUMPLIRSE MIS ÍNTIMOS DESEOS, QUE EN EL FONDO APROBABA Y EN GRAN PARTE HABÍA ALIMENTADO, SOÑANDO TAL VEZ CON QUE UN HIJO DE ÉSTA TIERRA DE MARINOS Y CONSTRUCTORES DE BARCOS, REGRESARA CON LOS CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS PARA SERVIR-- LA MEJOR.

- DE TAL PADRE, TAL HIJO. SEÑOR BARANDA

- Y FUE ASÍ COMO POR PRIMERA VEZ PISÉ LA CUBIERTA DE UN BARCO, LUGAR QUE SERRÍA EN GRAN PARTE MI VIDA, MI HOGAR Y MI PATRIA.

- Y VINIERON LOS AÑOS DE ESTUDIO EN EL FERROL Y EN LA AUSENCIA.

- Así FUE, LARGOS AÑOS EN LOS QUE ALGUNAS VECES EL RECUERDO VOLVÍA CON PROFUNDA NOSTALGIA HACIA MI CIUDAD Y MIS PADRES. NO SIN QUE AL MISMO TIEMPO ME AFIRMARA EN LA DECISIÓN DE ENTREGAR A - LOS MÍOS Y A MI CIUDAD MARINERA, MI CARTA DE ESTUDIOS Y MI CIENCIA DE NAVEGAR

COMO MI MEJOR HOMENAJE DE CARINO. Y DE ÉSTA MANERA, SEIS AÑOS DESPUÉS DE AQUEL EN QUE INGRESÉ A LA ESCUELA, SA LI GRADUADO GUARDIAMARINA Y ME EMBAR- QUÉ EN EL NAVÍO "SAN FULGENCIO" DE LA ESCUADRA DEL ALMIRANTE GRANDELLA, EL AÑO DE 1803. LA NOTICIA, COMUNICADA A MI PADRE, LO LLENÓ DE ORGULLO Y SATIS- FACCIÓN, MAXIME CUANDO EN AQUELLOS -- DÍAS, SE HABLABA EN ESPAÑA DE CREAR U NA GRAN ARMADA, TAN GRANDE COMO AQUE- LLA LLAMADA LA INVENCIBLE DE FELIPE -- I, QUE IBA A SUCUMBIR FRENTE A INGLA TERRA EN 1588. LA DE AHORA LA ESPERÁ- BAMOS TAN PODEROSA, QUE SIRVIERA PARA REPONER AQUEL DESASTRE, OCASIOCANDO -- EN PARTE POR INCAPACIDAD DE MANEJO Y EN OTRA POR LA FURIA DEL MAR.

- ¡AY, MI SEÑOR DON PEDRO, ESO IBA A REPETIRSE AHORA, DOS SIGLOS DESPUÉS, LO SABEMOS Y USTED LO SABE MEJOR QUE NADIE..!.

- ESOS SON RECUERDOS DE OTROS DÍAS -- QUE ALGUNA VEZ CONTAREMOS.

- Y OJALÁ QUE YO Y MI NIETO LOS ESCU- CHEMOS DE SUS LABIOS, MI SEÑOR.

- PERO VOLVAMOS A AQUELLOS DÍAS DE -- PRINCIPIO DEL SIGLO XIX, QUE LO FUERON DE GUERRAS Y DESGRACIAS POR CULPA DE AQUEL BONAPARTE QUE NOS ENREDÓ EN LA LUCHA CONTRA INGLATERRA, DE LA QUE NO FUERON AJENOS NUESTRO REY CARLOS IV Y SU HIJO EL FUTURO FERNANDO VII.

DOS AÑOS DESPUÉS DE ESTAR EN SER- VICIO, SE SUPO QUE LAS FLOTAS UNIDAS DE FRANCIA Y ESPAÑA, PARTIRÍAN A LAS -- ANTILLAS CON LA FINALIDAD DE ATRAER A LA FLOTA BRITÁNICA HACIA AQUELLOS LEJA- NOS MARES, CON LO QUE BONAPARTE ESPERA- BA DEJAR DESGUARNECIDA INGLATERRA E IN- VADIRLA CON SUS EJÉRCITOS DE TIERRA, -- CONCENTRADOS EN BOULOGNE. LOS INGLESES SOSPECHARON LA MANIOBRA Y NO SALIERON DE SUS BASES; ANTE LO CUAL LA ESCUADRA FRANCESA Y ESPAÑOLA, DESPUÉS DE ATACAR LA MARTINICA, REGRESÓ PARA ENCONTRAR A LOS INGLESES EN EL CABO FINISTERRE.

TRABOSE BATALLA EL 22 DE JULIO DE 1805, DE LA QUE NO SALIMOS MUY BIEN LL- GRADOS, OBLIGANDO A LOS BARCOS A REFU- GIARSE EN CÁDIZ, DESOBEDECIENDO LA ÓR- DEN DE BONAPARTE DE CONCENTRARSE EN TÓ- RÓN. ESTO DISGUSTÓ TANTO A BONAPARTE, SEGÚN SE SUPO, POR NOTICIAS LLEGADAS

DE FRANCIA, QUE DESTITUYÓ AL ALMIRAN- TE VILLENEUVE A CUYO MANDO ESTABA LA ESCUADRA ALIADA, SUSTITUYÉNDOLO POR EL ALMIRANTE ROALLY. DESGRACIADA SUS- TITUCIÓN QUE IBA A PESAR EN LOS DES- TINOS DE ESPAÑA, COMO VA USTED A SA- BERLO.

- SIGA USTED DON PEDRO, QUE AL PARE- CER ESTAMOS LLEGANDO A MOMENTOS TE -- RRIBLES.

- USTED LO HA DICHO: MOMENTOS TERRI- BLES, COMO VOY A CONTARLE. Y DAN -- PRINCIPIO EL 19 DE OCTUBRE DE 1805, DÍA EN QUE PASÉ A PRESTAR MIS SERVI- CIOS AL "SANTA ANA" PODEROSO NAVÍO DE GUERRA QUE COMANDABA IGNACIO ALA- VA, GEMELO DEL "PRÍNCIPE DE ASTURIAS" AL MANDO DEL ALMIRANTE FEDERICO GRA- VINA, PUNDONOROSO MARINO ITALIANO AL SERVICIO DE ESPAÑA; QUE COMANDABA LA FLOTA ESPAÑOLA DESGRACIADAMENTE SU- BORDINADA AL FRANCÉS. LA SITUACIÓN E RA MUY GRAVE, PORQUE TODOS LOS HOM- BRES DE LA ESCUADRA, TANTO FRANCESES COMO ESPAÑOLES, DESPUÉS DEL INFRUC- TUOSO VIAJE A LA MARTINICA Y EL COM- BATE DE FINISTERRE EN DONDE LOS BAR- COS FRANCESES RECIBIERON LA ORDEN DE ESCAPAR SIN COMBATIR, HABÍAN PERDIDO LA FE EN EL MANDO DE VILLENEUVE Y TE- MÍAN LOS CONDUJERA A LA DERROTA, CO- MO ACONTECIÓ.

- DESGRACIADA SITUACIÓN, POR CIERTO, SEÑOR DON PEDRO.

- PELIGROSA EN SUMO GRADO. MAS AÚN CUANDO SE SOSPECHÓ ENTONCES Y SE CON- FIRMÓ DESPUÉS, QUE DESESPERADO VILLE- NEUVE POR EL DISGUSTO DE NAPOLEÓN, -- DESEABA SALIR A COMBATIR, ESPERANDO REIVINDICAR CON UNA VICTORIA, SU CON- DUCTA ANTERIOR. Y FUE POR ÉSTO QUE A PRESURADAMENTE, ANTES QUE LLEGARA SU REEMPLAZO, ORDENÓ SALIR A MEDIR FUE- ZAS CON LA ESCUADRA INGLESA. Y EN -- TAL SITUACIÓN SE LARGARON VELAS Y SA- LIMOS DE CÁDIZ A BUSCAR AL ENEMIGO, EL 19 DE OCTUBRE POR LA MAÑANA.

- ANGSTIOSO MOMENTO, SIN DUDA..

- PERO NO PARA MI. LO DIGO SIN ALARDE. ME ENCONTRABA EN UN HERMOSO Y BIEN -- ARMADO BARCO, EL "SANTA ANA" Y MI JU- VENTUD SE LLENABA DE ÍMPETUS GUERRE- ROS. AL SABER QUE SALÍAMOS A LA BATA- LLA, MI SER TODO SE LLENÓ DE JÚBILLO Y ME PROMETÍ LANZARME CON TODO VALOR A LA LUCHA.

- MOMENTO GRAVE Y SOLEMNE DEBE HABER SIDO, DON PEDRO; SIENTO ESCUCHANDO SU RELATO, COMO LATE APRESURADO MI CORAZÓN.

- PIENSE USTED COMO LATIRÍA EL MÍO. NO ERA TEMOR, ERA ANSIEDAD DE SABER SI SERÍA CAPAZ DE MANTENERME DIGNO DE SER MARINO EN UN BARCO DE GUERRA. TAL VEZ MIS POCOS AÑOS Y ACASO MI IGNORANCIA - DE LO QUE ERA UN COMBATE NAVAL BORRABA TODA ANGUSTIA, Y FUE EN ESE ESTADO DE ANÍMO QUE ESCUCHE LA ORDEN DE LARGAR LAS VELAS DEL "SANTA ANA" Y HACER LO MISMO EN TODOS LOS BARCOS ALIADOS QUE SE LANZABAN AL MAR DESDE CÁDIZ.

- MOMENTO GLORIOSO, DON PEDRO, EN QUE AL MISMO TIEMPO EL ENTUSIASMO ASEGURABA EL DESEO DE LA VICTORIA Y LA SEGURIDAD DE ALCANZARLA.

- DESGRACIADAMENTE NO TODO SE CONSIGUE CON ENTUSIASMO. NAVEGAMOS EL DIECINUEVE Y EL VEINTE BUSCANDO AL ENEMIGO, Y EN LA MAÑANA DEL VEINTIUNO LO ALCANZAMOS.

POCO ANTES DE INICIARSE EL ENCUENTRO, LAS NAVES ALIADAS, POR INICIATIVA E IMPERICIA DEL ALMIRANTE FRANCÉS, QUE DEJÓ VER UNA VEZ MAS SU INCAPACIDAD DE MANDO, LLEVÓ A CABO UNA MANIOBRA QUE HACÍA PENSAR EN EL TEMOR DE LA DERROTA Y SU DESEO DE HUIR Y REFUGIARSE OTRA VEZ EN CÁDIZ. CON TAN TORPE ORDEN, SE DISLOCÓ LA COLUMNA Y LA VANGUARDIA QUE DÓ A RETAGUARDIA Y EN SUMA, TODA LA COLUMNA DISPERSA.

NELSON, SEGURAMENTE ADVERTIDO DE TALES MOVIMIENTOS, A LOS QUE DEBEMOS SUMAR LA FALTA DE VIENTO A NUESTRO FAVOR Y EN CAMBIO EN AYUDA DEL ENEMIGO, ORDENÓ DAR VELAS DESPLEGADAS ATACANDO CON TODAS SUS FUERZAS. PARA ESA HORA, NUESTRA FLOTA QUEDABA EN LÍNEA MUY IRREGULAR QUE NO SE PUDO CORREGIR POR FALTA DE VIENTO; QUEDANDO ASÍ SEPARADA LA VANGUARDIA: CATORCE NAVÍOS NUESTROS FRENTE A TREINTA DE LOS INGLESES ENTRE EL "SANTA ANA" DEL GENERAL ALAVA Y EL "PRÍNCIPE DE ASTURIAS" AL MANDO DE GRAVINA. ESTA SITUACIÓN OFRECÍA EL PELIGRO DE NO PODER AUXILIARSE UNOS A OTROS, COMO LO HABÍA PREVISTO NELSON EN LAS ÓRDENES QUE DIO A LOS SUYOS, - QUE HOY CONOCEMOS, "LOS ALIADOS-DIJO-SIGUIENDO VIEJAS TRADICIONES, ALARGARÁN SUS LÍNEAS EN TAL FORMA, QUE CUANDO ATAQUEMOS LA CABEZA, LA COLA ESTARÁ A UNA MILLA DE DISTANCIA, INCAPACITADA DE ACUDIR EN AUXILIO DE SUS COMPAÑEROS". Y ASÍ FUE. GRAVINA PRESINTIÓ ÉSTO Y DÁNDOSE CUENTA DE LO QUE IBA A SUCE-

DER, PIDIÓ A VILLENEUVE LO DEJASE OBRAR SEGÚN SU CRITERIO. EL FRANCÉS LE NEGÓ EL PERMISO Y GRAVINA SUPO, POR ADELANTADO, QUE EL DESASTRE ERA INEVITABLE Y NO QUEDABA OTRO CAMINO QUE LUCHAR CON DENUEDO PARA SALVAR EL HONOR, Y ASÍ LO HIZO.

- QUE DESGRACIADA SUERTE!

- SI, MI AMIGO, QUE DESGRACIADA SUERTE Y ASÍ FUE COMO ENTRAMOS A LA BATALLA, EL 21 DE OCTUBRE DE AQUEL 1805.

- TERRIBLE MOMENTO, MI SEÑOR DON PEDRO.

- OH, MI QUERIDO AMIGO. YO HE VISTO DESPUÉS MUCHOS CUADROS DE ARTISTAS EMINENTES QUE HAN INTENTADO REPRODUCIR AQUEL COMBATE. NINGUNO, LE ASEGURO A USTED, PUEDE DAR UNA IMAGEN SIQUIERA DÉBIL DE LO QUE FUE EL CHOCAR SESENTA BARCOS ACCOMETIÉNDOSE FURIOSAMENTE. HAN PASADO LOS AÑOS Y CUANDO COMO AHORA REVIVO AQUEL MOMENTO, SIENTO CÓMO ME ENVUELVE EL FRAGOR DE LA LUCHA. LA MAÑANA SE LEVANTABA BASTANTE CLARA Y TODOS LOS QUE NAVEGÁBAMOS EN AQUELLOS BARCOS QUE IBAN AL COMBATE, OTEÁBAMOS EL HORIZONTE BUSCANDO AL ENEMIGO. DE PRONTO SONÓ EL PRIMERO CAÑONAZO Y DE SEIS MIL GARGANTAS SALIÓ UN CLAMOR PODEROSO, QUE SE EXTENDIÓ EN EL MAR.

YO GRITÉ COMO TODOS "¡VIVA ESPAÑA! MIENTRAS EN LOS BUQUES FRANCESES SE ESCUCHABA: "¡VIVE L'EMPEREUR!" Y NOS DIRIGIMOS AL ENEMIGO. ERAN LAS DOCE MENOS DIEZ MINUTOS - ¿CÓMO PUDE EN ESE MOMENTO ANOTAR CON TAL PRECISIÓN LA HORA? - YO VI DE PRONTO AVANZAR CONTRA EL "SANTA ANA" AL "ROYAL SOVEREIGN" DEL ALMIRANTE COLLINGWOOD Y SE TRABÓ EL COMBATE QUE IBA ADURAR DESDE ESA HORA HASTA LA CAÍDA DE LA TARDE. MI NAVE, EL "SANTA ANA" CON SUS CIENTO DOCE CAÑONES, SOSTENÍA LA VANGUARDIA. CONTRA DE EL CAYÓ EL ÍMPETU DE CINCO BARCOS INGLESES QUE NOS RODEARON, ROTA LA LÍNEA ALIADA.

- POR LO QUE USTED ME DICE, NADA PUDO HACER EL VALOR FRENTE A LA PERICIA DEL ENEMIGO.

- ASÍ FUE SEÑOR. UN VALOR INÚTILMENTE SOSTENIDO FRENTE A LA CAPACIDAD DE MANDO DE NELSON. YO ME VI PRONTO DENTRO DE UNA HORNAZA. UN TRONAR DE CIENTO CAÑONES A LA VEZ, QUE NOS ENSORDECÍA SIN PODER ESCUCHAR LAS VOCES DE MANDO; LOS RELÁMPAGOS DE LAS EXPLOSIONES SUCEDIÉNDOSE SIN INTERRUPCIÓN CEGÁNDONOS; EL HUMO DE LA PÓLVORA LLENANDO NUESTROS PULMONES - HASTA LA ASFIXIA, Y LAS VOCES DE LOS O-

FICIALES URGIENDO A TODOS, MANTENERSE EN SUS PUESTOS, Y EL VER CAER A LOS MUERTOS, Y EL ESCUCHAR LOS LAMENTOS DE LOS HERIDOS... TODO ME ENVOLVÍA EN UNA VISIÓN DE PESADILLA. HABÍA QUE SOBREPONERSE AL ESTRAGO Y CUIDAR DE MANTENER EL SERVICIO DE LOS CAÑONES. ANIMANDO A LA GENTE Y ANIMÁNDOME A LA VEZ FUI SINTIENDO LA EMBRIAGUEZ DEL COMBATE, PENETRANDO EN ÉL, MIRANDO AL ENEMIGO QUE POR TODOS LADOS NOS DOMINABA CON SU TERRIBLE CAÑONEO DIRIGIDO SABIA MENTE CONTRA LA OBRA VIVA COMO LO HABÍA ORDENADO NELSON, CONTRA LA VIEJA COSTUMBRE ESPAÑOLA DE BUSCAR LA DESTRUCCIÓN DE LA ARBOLADURA. DE ESA MANERA, EN POCO TIEMPO, LOS BARCOS ESPAÑOLES Y FRANCESES, PRINCIPIARON A HUNDIRSE. PRONTO EL "SANTA ANA" QUEDÓ DESARBOLADO DE TODOS SUS PALOS Y SIN TLMÓN, NAVEGANDO A LA DERIVA, DESPUÉS DE SEIS HORAS DE SANGRIENTA PELEA. EL GENERAL ALAVA HABÍA CAÍDO GRAVEMENTE HERIDO, Y SU COMANDANTE EL BRAVO GARDUQUI HABÍA MUERTO. PERO EL "SANTA ANA" SE NEGABA A RENDIRSE. EL FUEGO CONTINUABA OPRIMIÉNDONOS CON DESATADA FURIA, OBLIGANDO A DERROCHAR VALOR DE TAL MANERA, QUE NO SENTÍ LA PRIMERA HERIDA QUE UN TROZO DE METRALLA ME HIZ EN EL PECHO, Y TAMPOCO SENTÍ LA SEGUNDA EN EL BRAZO Y LA TERCERA EN LA PIERNA; Y NO FUE SINO CUANDO LA PÉRDIDA DE SANGRE NUBLÓ MI VISTA, QUE ADVERTÍ ENCONTRARME HERIDO, CUANDO YA NO PUDE SOSTENERME DE PIE Y CAÍ DESVANECIDO. ALGUIEN ME ARRASTRÓ AL AMPARO DE LOS MÁSTILES DESHECHOS Y CUANDO RECIBÍ EL CONOCIMIENTO POR INSTINTO DE CONSERVACIÓN, VI A BABOR Y A ESTRIBOR Y EN REALIDAD EN UN CÍRCULO DE FUEGO QUE NOS ESTRECHABA, BARCOS ESPAÑOLES Y FRANCESES QUE ARDÍAN, MIENTRAS OTROS MAS SE HUNDÍAN CON SU TRIPULACIÓN DESESPERADA QUE BUSCABA SALVARSE EN ALGUNA FORMA, Y HASTA MI LLEGABAN LOS Gritos de auxilio de los heridos que se sentían arrastrados al mar sin salvación posible. EL DESASTRE HABÍA SIDO COMPLETO.

- GRAVE DESGRACIA, SEÑOR DON PEDRO, QUE CONMUEVE MI CORAZÓN.

- TERRIBLE, MI QUERIDO AMIGO. PARA GLORIA NUESTRA RECUPERAMOS AL "SANTA ANA" QUE HABÍA TENIDO QUE RENDIRSE CASI DESHECHO. TODOS LOS SUPERVIVIENTES, EN SU MAYORÍA, HERIDOS COMO YO, DECLARADOS

PRISIONEROS. DE LOS DIEZ Y SEIS BARCOS ESPAÑOLES Y OTROS TANTOS FRANCESES, ÚNICAMENTE SIETE REGRESARON A CÁDIZ DESTROZADOS.

- Y CÓMO RECUPERARON AL "SANTA ANA"?

- PARA GLORIA NUESTRA, HABIENDO SOBREVENIDO UN FURIOSO TEMPORAL QUE SE EXTENDIÓ DESDE LA NOCHE DEL VEINTIUNO POR TODO EL VEINTIDÓS Y EL VEINTITRÉS, LOS SOBREVIVIENTES APROVECHAMOS EL DESORDEN DE LA TORMENTA. NOS SUBLEVAMOS, TOMAMOS PRESOS A LOS GUARDIANES, RESCATAMOS EL BARCO Y ENARBOLANDO LA BANDERA ESPAÑOLA, ENTRAMOS A CÁDIZ, VENCEDORES DE LA DESGRACIA; AÚN CUANDO CASI DESHECHOS, REMOLCADOS POR UNA FRAGATA FRANCESA.

- ¡OH QUE BELLO EPISODIO SEÑOR BARANDA...!

CONTRASTABA CON LA CONDUCTA DEL VICE ALMIRANTE FRANCÉS DUMANCIR QUE SE RETRAJO A LA BATALLA, A PESAR DEL LLAMADO DEL COMANDANTE ESPAÑOL VALDÉS QUE LO CONMINÓ GRITÁNDOLE: ¡AL FUEGO!.. ¡AL FUEGO!.. Por cierto que Dumancir, sometido a juicio poco después, declaró con el mayor cinismo, que visto el desastre, su intervención: "ÚNICAMENTE HUBIERA SERVIDO PARA AUMENTAR EL NÚMERO DE BUQUES DESTRUIDOS..". TODOS LOS OTROS CAPITANES FRANCESES SUPIERON CUMPLIR CON SU DEBER Y MUCHOS CAYERON GLORIOSAMENTE EN SUS PUESTOS.

- ¿Y QUE FUE DEL CULPABLE POR SU IMPERICIA DEL DESASTRE, EL ALMIRANTE VILLENEUVE? ¿MURIÓ EN LA BATALLA?

- No. DESTROZADO SU BARCO. NO PUDO ESCAPAR Y CAYÓ PRISIONERO. LLEVADO A INGLATERRA Y PUESTO AL POCO TIEMPO EN LIBERTAD, AL REGRESAR A FRANCIA Y SABER DE LA FURIA QUE MANTENÍA EN SU CONTRA BONAPARTE, AL LLEGAR A RENNES SE ENCERRÓ EN EL HOTEL, ESCRIBIÓ UNA CARTA A SU ESPOSA Y SE HUNDIÓ UNA DAGA EN EL CORAZÓN. TODO ÉSTO CONTRASTÓ CON LA CONDUCTA HEROICA DE LOS CAPITANES ESPAÑOLES Y TAMBIÉN DE LOS FRANCESES QUE ENTRARON AL COMBATE, CON ÁNIMO DE BARRAR LA ESCAPADA DE LA BATALLA DE FINISTERRE. TODOS, UNOS Y OTROS, FUERON BRAVOS Y CAPACES DE MORIR CON GLORIA, PARTICULARMENTE EL COMANDANTE ESPAÑOL DEL "SAN JUAN NEPOMUCENO", DON COSME CHURRUCA, A QUIEN UN CAÑONAZO ARRANCÓ UNA PIERNA Y DESANGRÁNDOSE, CONTINUÓ DIRIGIENDO LA BATALLA, EXIGIENDO CLAVAR

SU BANDERA PARA SOSTENERLA EN ALTO. -- ESTRECHADO SU BARCO POR CUATRO GRAGATAS INGLASAS A LAS QUE SE UNIERON OTRAS DOS MAS, NO SE RINDIÓ HASTA LA MUERTE DE CHURRUCA. ABORDADO EL BARCO POR LOS CAPITANES INGLASOS QUE RECLAMABAN SABER A CUAL DE ÉLLOS SE HABÍA RENDIDO, OYERON POR LA VOZ DEL OFICIAL FALCÓN RESPONDER CON ARROGANCIA: "COMBATIDO POR SEIS, A TODOS ME ENTREGO, QUE DE HABER SIDO UNO, CARA LE HUBIERA COSTADO LA VICTORIA."

YO FUI TRASLADADO A TIERRA EN CAMILLA Y POR ESPACIO DE UN MES DELIRÉ CON LA FURIA DEL COMBATE. MIENTRAS MIES HERIDAS IBAN CERRANDO LENTAMENTE ME ENTERÉ DEL TERRIBLE DESASTRE. LA ARMADA ESPAÑOLA DESHECHA. MILES DE HOMBRES YACÍAN EN EL FONDO DEL MAR Y QUEDABA PARA SIEMPRE, TODOS LO SENTIMOS, MUERTA LA ESPERANZA DE ESPAÑA DE VOLVER A DOMINAR LOS MARES FRENTE A LA VICTORIOSA INGLATERRA.

-- PERO USTED, DON PEDRO, SIGUIÓ FIEL AL MAR.

-- YO FUI ASCENDIDO A ALFÉREZ DE FRAGATA Y SEGUÍ PRESTANDO MIS SERVICIOS EN DIFERENTES BARCOS ESPAÑÓLES Y ALGUNA VEZ LLEGUÉ A MI TIERRA, A CAMPECHE, DONDE ORDENÉ ARTILLAR EL PUERTO EN REVISIÓN DE ATAQUES PIRATAS DE TODAS LAS NACIONALIDADES: INGLASOS, HOLANDESES Y ALEMANES, QUE VEÍAN AL LEÓN ESPAÑOL MORTALMENTE HERIDO Y SE ACERCABAN A DESAFIARLO EN SUS POSESIONES.

-- TODAVÍA LE QUEDABAN A USTED OTROS DÍAS DE GLORIA, MI SEÑOR DON PEDRO, Y NADA MENOS QUE EN SU PROPIO PAÍS.

-- EFECTIVAMENTE. MÉXICO LOGRÓ SU INDEPENDENCIA Y YO RECORDÉ QUE ERA HIJO SUYO Y VINE A OFRECERME A MI PATRIA, REGRESANDO ASÍ, OTRA VEZ A LA VIDA DEL MAR, EN NAVES SUYAS, CONSTRUIDAS EN CAMPECHE. NOMBRADO COMANDANTE EN LA NUEVA FLOTA, ME PROPUSE DARLE TODA LA FUERZA QUE MERECE, PARA NAVEGAR BAJO NUESTROS COLORES. TODO ÉSTO IBA A SERVIR PRONTO A MÉXICO. ESPAÑA NO QUERÍA SOLTAR SU PRESA Y MANTENÍA UNA ÚLTIMA GUARDIA DE SOLDADOS EN EL CASTILLO DE SAN JUAN DE ULÚA EN VERACRUZ TUVE LA FORTUNA, CON MI RECIÉN CREADA PEQUEÑA, PERO BIEN ARMADA ESCUADRA, DE CERRARLE EL PASO A LOS BARCOS ESPAÑÓLES QUE DESDE LA HABANA, ALIMENTABAN AQUEL BALUARTE DE INSUMISOS, OBLIGÁN-

DOLOS A RENDIRSE. FUE, PUEDO DECIRLO, MI ÚLTIMA HAZAÑA DE HOMBRE DE MAR.

-- SI, DON PEDRO, LA ÚLTIMA HAZAÑA DE MAR, QUE TODAVÍA ALARGARÍA USTED CON OTRAS MUCHAS DE TIERRA. ÚLTIMA HAZAÑA GLORIOSA QUE HIZO QUE EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE VERACRUZ SE DECRETARA ESCRIBIR CON LETRAS DE ORO, ESTE NOMBRE GLORIOSO:

PEDRO SAINZ DE BARANDA.

-----00000-----

LA NAVIDAD EN EL MAR.

ALBERTO CALCÉS.

Como siempre, la comunicación retrasada. En Arcas, no había peligro de escasez de alimentos y mucho menos de hambre. Pero QUE DIABLOS, como decía doña Ruca, esposa del maestro Guardafaro, SE ACERCA LA NAVIDAD Y SIN LA COMUNICACION NO PODRIA ADORNARSE CON UN BUEN PASTEL LA CENA DE NOCHE BUENA.

-- Pues verá usted, compadre.-- Dijo el Maestro a su ayudante.-- Cómo los del "RAYO" logran fondear a tiempo.

--No lo creo don Malaquías. A mi me parece, hablando con franqueza que el capitán Bigotes y sus alegres marineros preferirán emborracharse en Progreso y no exponerse a los nortes huracados de ésta época.

-- Eso era antes, pero desde que encontró a su mujer, su único placer es hacer la comunicación y embriagarse con sus viejos cuates de los faros.

-- Cuando la encontró?

-- Después de la comunicación anterior.. Por septiembre.. La vió en Xcalak toda derrotada. Se había escapado con un rancharo.. Pero al hombre se la disputaron los chicleros y al final la abandonaron... Estaba rendida de a feo, parece que no aguantó la animalada de la selva.. La picotearon tábanos, víboras y escorpiones.. Bueno pues estaba toda hinchada y llagada.. Cuando el viejo la vió se le escurrieron las de San Pedro. Ella agachó la cabeza y chillando como marrana degollada, le gritó:

-- ¡No llore cabrón!.. ¡Coja la faca y acábeme!

El maestro Bigotes me contó que la levantó y conformó.

--Usté es mi mujer y se aguanta!!

Pues la entregó a una vieja medio bruja y

curandera. Le dejó bastante dinero para que la atendiera, la lavara por dentro, secara las llagas por fuera, le quitara la tristeza del alma y las ansiedades del cuerpo..Y se la dejó como nueva, así que ahora el viejo anda contento por que nuestro señor le devolvió la mujer y aunque jura y perjura que no volverá a tomarla, está feliz por que la madre atiende a sus hijos y le bate el chocolate y no levanta la voz y mucho menos la cabeza que la tiene bien agachada.

La mañana del 24 de diciembre amaneció nublada, con esas nubes espezas y grises que parece que lo envuelven a uno y le pesan a la espalda como si tuviera que cargarlas. La torre del faro casi ni se veía de tan apretada que estaba la niebla.

- No podía faltar en navidades el NORTE FUERTE- Dijo el Maestro.

- Ahora ni duda de que nos falle el RAYO.

- Pues para que vea que Dios no abandona a su grey.. ¡Mire allá por el sur!

El ayudante dirigió su anteojo y descubrió la inconfundible silueta del pailebot, con su vela hinchada a reventar por la fuerte brisa que poco a poco arreciaba.

- ¡Viva, viva, mi jefe! Ahora si creo que comeremos sabroso, y nos calentaremos la panza con un buen trago.

Corrió la voz.. ¡Ahí está el "RAYO"! ¡Ahí está el "RAYO"! Las señoras abandonaron la cocina donde ya estaban preparando la masa para los buñuelos, aunque con huevos de rabihorcado cuyo sabor a marisco como que se atora en la garganta. Los chiquillos corrieron a la playa para vitorear al buque, a la tripulación y a la bandera, porque era casi seguro que a la autoridad no se le olvidaría enviar algunos bonitos juguetes para la chiquillería del Faro.

Una hora después el "RAYO" fondeaba con toda seguridad al socaire del viento fuerte del norte, Mientras arriaban la panga de sus calzos, el maestro Guardafaro y su ayudante que ya no se aguantaban las ganas de entrar en pláticas con el capi, echaron la lancha al agua y bogaron ansiosamente hasta el Pailebot, que ya mostraba en cubierta el montón de cajas y sacos llenos de provisiones, que iban sacando de la bodega.

- Arriba, señores. Pasen ustedes a la cámara.- Invitó ceremoniosamente el Capi Bigotes. Se adelantó y cedió la cabecera de la pequeña mesa al Guardafaro. Uno de los marineros trajo dos botellas de ron y un cartón de cervezas.

- No empieza bien esto. Así no llegaremos a la cena de media noche.

- Pero si esto no es para chupar. Lo desembarcan y reparten, mita y mita.. Que ya no volveré a su hermosa Isla.

- Que..que?. A ver que galimatías es ése?.

- Así de fácil. La contrata de comunicación termina con el año. El gobierno adquirió nuevos buques guardafaros, y yo, naturalmente me dedicaré al comercio, o a la pesca, si no logro vender el "RAYO".

- Caray.. ¿Como puede ser?.. La vida en el Faro, ya no será igual...

- Será exactamente la misma.

- Eso se cree usted.. Por lo pronto brindemos.. Y miren quien viene... A ver Laudelia.. ¡Asómate!

Y apareció la mujer de Bigotes. Humilde. Con la mirada en el suelo. Se veía realmente hermosa y no podía negarse que la bruja de Xaalak había hecho un buen trabajo. La había dejado retrechula y esbelta, con la mente limpia de ansiedades y el cuerpo libre de pasiones, ya decidida a dar cuanta felicidad pudiera a su buen viejo, el Capi Bigotes, padre de sus hijos.

Los guardafaros se levantaron y la saludaron con respeto. El Maestro le dijo:

- Porque no va a la Isla?.. Las señoras están ocupadísimas con la cena de navidad.

El Capi agradecido por la invitación la envió a tierra, y ya sin contraloría a bordo, empezaron a vaciar el primer cartón de cervezas alegremente, sin prisas pues la Navidad estaba asegurada con buena cena, juguetes y licores, y el buque bien abrigado, a salvo del norte que iba aumentando su furia. Todos se sentían felices, especialmente el Capi, a quien Dios le había devuelto su mujer, lo que era sin duda el mejor regalo de navidades.

-----0000-----

MARES Y NAVES es una revista que no PERSIGUE FINES DE LUCRO. Su misión es interesar a los jóvenes mexicanos en las múltiples actividades marítimas.

Si usted simpatiza con éste esfuerzo envíenos su colaboración económica en la forma de un anuncio, ó una suscripción: \$ 45.00 al año.

RECUERDE: El futuro de México está en el MAR, donde la fuente de trabajo es inagotable.

-----00000-----

Para cualquier asunto de Marina dirijase a MARES Y NAVES, SERVICIO DE ASESORIA.

-----0000-----

LA PESCA PRODUCE ALTOS RENDIMIENTOS. INTERESE A SUS HIJOS EN INGRESAR A UNA ESCUELA TÉCNICA PESQUERA.

Una par de viejos marinos, entrañables amigos, se tomaban unas copas. Podían verse en la mesa buen número de botellas vacías, y otras que esperaban su turno. En la mesa vecina, un Guardiamarina, satisfecho de sí mismo, de su presencia y gallardía, continuamente se miraba de reojo en el espejo.

Entabló diálogo con los viejos lobos y expresó con sorna:

- Me admiro sin falsa modestia, pues el espejo no miente. Soy guapo, gallardo y atractivo. Además soy inteligente, rico y elegante. He estudiado y aprovechado y no me entretengo en tonterías, ni platico banalidades como las que ustedes intercambian. Mi profesión es hermosa y por bella verdaderamente útil; pues lo inútil es horrible.

Los pescadores asintieron, se miraron, y uno le dijo al otro:

- Para los vanidosos, los demás hombres son sus admiradores, pues sólo entienden de alabanzas, aunque procedan de sí mismos.

El Guardiamarina se encogió de hombros y contestó:

- No voy a impacientarme por lo que digan quienes no entienden razones. Que hacen aquí?

- Bebemos..

- Para que beben?

- Para olvidar.

- Y que olvidan?

- La vergüenza que sentimos.

- De que?

- De que los listos como usted, se burlen de nosotros y nos obliguen a beber.

-----00000-----
Si quieres tener alegría, vacíate la cabeza y llénala de risas.

-----00000-----
Juanito.- Dijo el Contramaestre al marinero- Esa guindola está partida. Te vas a dar un santo ranazo.

El marinero se encogió de hombros, juzgando sin importancia la leve hendidura. A marró las tiras a la barandilla y bajo a pintar el costado. Cuando el Contra lo vio en el centro de la tabla de 3 metros, le gritó:

- Te vas a romper la crisma, marinero.

Efectivamente, la tabla se partió y Juanito cayó al agua y se rompió una costilla contra el costado. El Contra riendo filosóficamente le arrojó un cabo y cuando lo vio asegurado comenzó a izarlo a la vez que gritaba:

- Lo dije Juanito. Ahora además de mojado y golpeado, tendrás que pagar la pintura que cayó al agua.

-----00000-----
En Ensenada en invierno un turista dijo a otro:

- Mira ese gordito tendido al sol. Deja su colchón, se moja los pies, tira de esa cuerda, recoge la botella y llena su vaso.

-Claro. Está el agua tan fría, que se ahorra el hielo para su wiski.

-----00000-----
El Primer Oficial al representante del Sindicato de Capitanes y Pilotos:

- Me desembarco si no me consigue un buen aumento...Y que sea lo suficientemente jugoso, como para darle la razón a quienes creen que ganamos pequeñas fortunas que nos permiten; divertirnos sin descanso, jugar pocar durante las larguísimas navegaciones y tener un amorcito en cada puerto.

-----00000-----
Siempre que el Mestre Bigotes salía a tierra, volvía con un modesto libro nuevo de ediciones baratas. Al día siguiente el libro pasaba de manos. En la primera página se leía: "Propiedad de Caril Bigotes y sus amigos".

-----00000-----
Corriendo en punto de las siete por el Malecón para alcanzar el bote de oficiales, Don López logró embarcarse antes que el Segundo. Este le dijo:

- Otra vez tarde...No?.

- Igual me pasa a mi señor!.

-----00000-----

SECRETARIA DE MARINA

REGLAMENTO de la Junta de Almirantes, Consejos de Honor Superior y Ordinario.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la Republica.

JOSE LOPEZ PORTILLO, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de las facultades que me confiere la tracción I. del Artículo 89. de la Constitución Política de la Republica; he tenido a bien expedir el siguiente

REGLAMENTO DE LA JUNTA DE ALMIRANTES, CONSEJOS DE HONOR SUPERIOR Y ORDINARIO.

CAPITULO I

ORGANIZACION

ARTICULO 1o.—La Junta de Almirantes y los Consejos de Honor Superior y Ordinario, conocerán de las faltas graves del personal de la Armada de México, conforme a la Ley Orgánica de la Armada de México, la Ley de Disciplina del propio cuerpo, este Reglamento y las demás disposiciones aplicables.

ARTICULO 2o.—La Junta de Almirantes es un organismo disciplinario de carácter permanente, compuesto por un Presidente y cuatro Vocales de la Categoría de Almirantes, de los diferentes Cuerpos y Servicios de la Armada de México, que serán designados por el Secretario de Marina, el último Vocal fungirá como Secretario.

La Junta de Almirantes tiene como fin impartir justicia sobre las faltas en que incurran los Almirantes en cualquier situación o cargo; los Capitanes con mando y los integrantes del Consejo de Honor Superior, así como calificar la conducta y la hoja de actuación del personal antes citado, cuando así se ordene y en los términos previstos en las disposiciones legales respectivas. Este organismo depende del Secretario de Marina y se va convocando a través del Comandante General de la Armada.

ARTICULO 3o.—La Junta de Almirantes residirá en la sede de la Comandancia General de la Armada debiendo comunicarse en la Orden del Día su integración y los cambios que en ella hubiere.

ARTICULO 4o.—El Consejo de Honor Superior es un organismo disciplinario de carácter permanente, compuesto por un Presidente y dos Vocales de la categoría de Almirantes o Capitanes de los de mayor jerarquía y antigüedad, de los diferentes Cuerpos y servicios de la Armada de México. El segundo Vocal fungirá como Secretario.

El Consejo de Honor Superior tiene como fin impartir justicia sobre las faltas en que incurran los Capitanes sin Mando, en cualquier situación, así como las faltas de los Oficiales con Mando y los integrantes del Consejo de Honor Ordinario, además de calificar la conducta y hoja de actuación del personal mencionado, cuando así se ordene y en los términos previstos por las disposiciones legales respectivas.

ARTICULO 5o.—El Consejo de Honor residirá en las sedes de los Mandos Superior en Jefe, dedicado a comunicarse en la Orden del Día su integración y los cambios de sus integrantes.

ARTICULO 6o.—El cargo de Presidente del Consejo de Honor será desempeñado por el Jefe de Estado Mayor del Mando Superior en Jefe correspondiente. El Primero y Segundo Vocales serán de la categoría de Almirantes o Capitanes de los más caracterizados, designados por el mismo Mando.

ARTICULO 7o.—El Consejo de Honor Ordinario es un Organismo disciplinario de carácter permanente, compuesto por un Presidente y dos Vocales de la categoría de Capitanes o de Oficiales de los de mayor jerarquía y antigüedad de los diferentes Cuerpos y Servicios de la Armada de México. El Segundo Vocal fungirá como Secretario.

El Consejo de Honor Ordinario tiene como fin impartir justicia sobre las faltas en que incurran los Oficiales sin Mando, Clases y Matinería en cualquier situación, así como calificar la hoja de actuación y memorial de servicios del personal mencionado, cuando se ordene y en los términos previstos por las disposiciones legales respectivas.

ARTICULO 8o.—En la Comandancia General de la Armada, en las regiones, Zonas, Fuerzas y Sectores Navales y demás unidades con Mando Superior en Jefe o Mando Superior, el Presidente del Consejo de Honor será el Capitán o el Oficial que siga en antigüedad al Jefe de Estado Mayor o al Comandante del tipo de Comando.

En los escuadrones aeronavales, unidades a flote, de Infantería de Marina y demás unidades equivalentes con Mando Subordinado, el Presidente del Consejo de Honor será el Segundo Comandante.

El primero y segundo Vocales serán los Capitanes o los Oficiales más caracterizados, nombrados por el Comandante de la Unidad.

La integración y los cambios que en dicho Organismo hubiere, deberán comunicarse en la Orden del Día.

ARTICULO 9o.—La Junta de Almirantes y los Consejos de Honor Superior y Ordinario dispondrán del personal de servicios necesarios para el desempeño de sus funciones.

ARTICULO 10.—Los Consejos de Honor se constituirán en todas las unidades orgánicas de la Armada cuya dotación no sea inferior a cincuenta elementos, incluyendo seis Capitanes u Oficiales.

Las unidades cuya dotación sea inferior a cincuenta elementos, que tengan asuntos de la competencia de un Consejo de Honor, serán ventilados por el jefe de la unidad a la cual se encuentren encuadrados, o el Mando Superior correspondiente designará al de la unidad que juzgará el caso. Cuando así suceda la voz acusadora, deberá ser de la misma unidad a que pertenezca el acusado.

ARTICULO 11.—Las ausencias temporales de uno o más miembros de los organismos disciplinarios, serán suplidas por las personas que designen los Mandos facultados para ello. En igual forma se procederá para los casos de recusación o excusa.

ARTICULO 12.—La Junta de Almirantes y el Consejo de Honor Superior dispondrán de un Asesor Jurídico e Instructor del Procedimiento, del Servicio de Justicia Naval, de la categoría de Almirantes o Capitán, quien podrá estar presente durante las reuniones de los organismos, cuando así lo determine el Presidente de los mismos.

El Presidente del Consejo de Honor Ordinario, cuando el caso lo amerite, podrá solicitar le sea nombrado por el Mando correspondiente un Asesor Jurídico-Instructor.

CAPITULO II

COMPETENCIAS Y FACULTADES:

ARTICULO 13.—La Junta de Almirantes y los Consejos serán competentes para conocer de todo lo relativo a las infracciones a la Ley de Disciplina, siempre y cuando éstas constituyan faltas graves.

CAPITULO III

PROCEDIMIENTOS:

ARTICULO 14.—La comparecencia del personal Naval que deba presentarse ante los organismos a que se refiere el Artículo 1o. de este Reglamento será por orden escrita del Mando correspondiente, acompañándoles del expediente del interesado y de los elementos de juicio necesarios para conocer de las faltas.

ARTICULO 15.—El Presidente designará quien llevará la voz acusadora de entre el personal del mismo grado o superior al del acusado, de preferencia de su mismo cuerpo o servicio, residente en la sede del Mando correspondiente. Tratándose de Clases y Matinería deberá ser invariablemente un Capitán u Oficial y en ningún caso, de mayor grado que el Presidente.

ARTICULO 16.—Al notificar por escrito al acusado su obligación de comparecer ante el organismo, se le harán saber las faltas de que se le acusa, así como el derecho que tiene para designar su defensor, debiendo ser este del mismo grado o superior, y de preferencia de su mismo Cuerpo o Servicio, pero en ningún caso de mayor grado que cualesquiera de los integrantes del organismo; previniéndole que, de no hacerlo, le será designado uno por el Presidente del organismo, el Defensor será de la adscripción del Mando correspondiente. Tratándose de Clases y Matinería el defensor será Capitán u Oficial.

Sólo en casos especiales y previa autorización del Comandante General de la Armada, el acusado podrá designar su defensor de entre el personal que no resida en la sede del Mando a que esté adscrito, siempre que los pasajes y gastos de estancia corran por cuenta del propio acusado.

ARTICULO 17.—El acusado no podrá designar su defensor de entre los integrantes del organismo.

ARTICULO 18.—El Presidente comunicará por oficio al acusado, al defensor y a la voz acusadora, con copia al Mando correspondiente, la fecha, hora y lugar a que se llevará a cabo la primera audiencia. Si

Justo necesario realizar más audiencias, al término de cada una de ellas, se comunicará verbalmente lo conducente, debiendo quedar asentado en el acta respectiva.

ARTICULO 19.—Salvo causa de fuerza mayor debidamente comprobada a satisfacción del Presidente del Organismo, la no comparecencia del acusado ante el mismo será sancionada como previene el Código de Justicia, sin perjuicio de que al presentarse, se continúe el juicio por la falta que se le imputa.

ARTICULO 20.—El Organismo actuará en forma abierta, pero no podrá asistir, en ningún caso, personal de menor jerarquía a la del acusado.

ARTICULO 21.—Reunido el Organismo y estando presente el acusado, su defensor y la voz acusadora, el Presidente declarará abierta la audiencia, tomándole sus generales de identidad y lo exhortará a conducirse con verdad. De no haber nombrado defensor, el Presidente procederá a designarlo, permitiéndole ventidós horas para conocer de los hechos.

ARTICULO 22.—En primer término, el Presidente concederá el uso de la palabra a la voz de la acusación, que deberá expresar en forma concreta los cargos y pruebas que invierte que ofrecer.

ARTICULO 23.—Una vez formulados los cargos, el Presidente exhortará al acusado a exponer su defensa, ya sea por sí mismo o por voz de su defensor. En su defensa el acusado podrá manifestar lo que considere conveniente, estando en aptitud de ofrecer las pruebas que a su juicio fueren favorables, sin más limitación que las reglas de disciplina y el respeto a sus superiores. De confesarse culpable, tal hecho se considerará como atenuante.

ARTICULO 24.—Analizadas las pruebas ofrecidas, el Organismo resolverá cuales se admiten y cuales se desechan por no ajustarse a derecho. Esta resolución no admitirá recurso alguno.

ARTICULO 25.—De ser necesario se fijará fecha para audiencia de desahogo de pruebas, comenzando por las de la voz acusadora.

ARTICULO 26.—En caso de que por causa de fuerza mayor no pueda desahogarse alguna de las pruebas ofrecidas, podrá diferirse la audiencia por el término que se estime conveniente y por una sola ocasión. Si en el tiempo señalado no fuere posible el desahogo de la prueba, la misma se desechará de plano sin ulterior recurso.

ARTICULO 27.—Los integrantes del Organismo podrán interrogar a testigos, peritos, o al enjuiciado, para fundamentar mejor su opinión.

Los peritos y testigos únicamente estarán presentes en el momento del desahogo de la prueba y cuando el Presidente lo estime conveniente.

ARTICULO 28.—Si las personas requeridas en el Organismo, no pertenecen a la unidad de su jurisdicción, el Presidente solicitará su comparecencia al Comandante del Mando respectivo, quien resolverá lo conducente.

Presentes los involucrados, se les hará saber el día y la hora de la celebración de la audiencia, para que comparezcan a ella.

ARTICULO 29.—Desahogadas las pruebas y concluidos los alegatos del fiscal y defensor se concederá el uso de la palabra al acusado para que manifieste lo que a sus intereses convenga.

ARTICULO 30.—Concluida la audiencia, el Presidente ordenará desalojar la Sala y procederá a recabar la votación, que será secreta. La votación empezará por la del más débil de los Vocales y concluirá con la del Presidente.

ARTICULO 31.—La votación sólo determinará si el acusado es culpable o inocente. Cuando el veredicto sea de culpabilidad, se deliberará el castigo que deba imponerse o recomendarse. En caso de no llegar a un acuerdo respecto a la sanción, el Presidente decidirá lo que corresponda.

ARTICULO 32.—Todos los incidentes que ocurran durante las audiencias, los resolverá el Organismo de plano y sin recurso alguno.

CAPITULO IV

EXCUSAS Y RECUSACIONES:

ARTICULO 33.—Cuando alguno de los miembros del Organismo tenga interés directo o indirecto en el asunto que vaya a ventilarse, sea pariente por consanguinidad o afinidad de las personas que vayan a juzgarse, tenga relación de amistad o enemistad u otra nacida de cualquier acto civil, o respetado por la costumbre, está obligado a manifestarlo ante el Presidente para que en justa causa se le excuse de intervenir en el juicio.

Cuando no lo hiciere así, el acusado o cualquier elemento de la Armada que tenga conocimiento de tal situación, deberá darla a conocer para que se recuse dicho miembro, a quien se le aplicará la sanción disciplinaria correspondiente.

ARTICULO 34.—La recusación o la excusa del Presidente del Organismo será calificada por el Comandante respectivo.

ARTICULO 35.—Cuando se proponga la recusación en forma dolosa, con objeto de retardar el juicio, se declarará improcedente haciéndose acreedor el que la propuso, a la sanción establecida en el Código de Justicia.

CAPITULO V

FORMULACION DE ACTAS:

ARTICULO 36.—El Organismo comparecerá con un Libro de Actas para asentar su constitución, cambio de personal, los juicios de que conozca, toma de protesta y la calificación de hojas de actuación y memoriales de servicio. Este libro estará visado en la primera y en la última fojas, por el Comandante correspondiente; y cuando se agoten sus fojas, se levantará acta para cerrarlo y se remitirá a la Comandancia General de la Armada para su archivo.

ARTICULO 37.—El libro de Actas quedará bajo la custodia del Segundo Vocal Secretario, quien tendrá las obligaciones siguientes:

1.—Asentará en el Libro el Acta pormenorizada con

los incidentes, y en todo caso hará constar lo siguiente:

- a).—Lugar, fecha y hora de la audiencia.
 - b).—Grado, Cuerpo o Servicio. Nombre y Comisión de los que integran el Consejo.
 - c).—Autoridad que dispuso la reunión del Consejo.
 - d).—Falta o faltas que se imputen al acusado.
 - e).—Grado, Cuerpo o Servicio y Nombre del acusado, del defensor, de la voz acusadora, de los peritos y testigos si los hubiere.
 - f).—Incidentes que se promuevan y medidas que se tomen.
 - g).—El resultado de la votación y el acuerdo que se hubiere tomado en cuanto a la recomendación a la sanción por aplicar.
- II.—Concluida el acta, recabará las firmas de los que hubieren intervenido.

III.—Remitirá al Mando correspondiente, original y copia del acta certificada, para que este a su vez envíe a la Comandancia General de la Armada el original para su conocimiento y efectos, así como para que se anexe la copia al expediente del inculcado.

IV.—Certificará todas las actuaciones o diligencias que ocurran durante el juicio y expedirá las copias que el Presidente autorice.

CAPITULO VI

PREVENCIONES GENERALES:

ARTICULO 38.—Si durante el curso de las audiencias, alguna persona alterase el orden o faltase al respeto a los miembros del Organismo, el Presidente procederá a tomar las medidas disciplinarias conducentes. Si fuese el defensor o el de la voz de la acusación, se designará sustituto, sin perjuicio de la aplicación de las medidas disciplinarias a que hubiere lugar.

ARTICULO 39.—El miembro del Organismo que sea consignado como presunto responsable de la comisión de una falta o delito será sustituido en tanto dure su juicio; y si resultare culpable la sustitución será definitiva.

ARTICULO 40.—Cuando de las actuaciones se desprenda que de los hechos investigados resulta la probable comisión de un delito, el Organismo de inmediato se declarará incompetente, debiendo turnar las actuaciones al Comandante correspondiente, quien en su caso, hará la consignación a las autoridades judiciales que corresponda.

ARTICULO 41.—Las indiscreciones y la difusión de información sobre los asuntos tratados por el Organismo, implicarán las sanciones correspondientes a los responsables.

TRANSITORIOS

PRIMERO.—El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

SEGUNDO.—Se derogan todas las disposiciones que se opongan a este Reglamento.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, Palacio Nacional, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los 19 días del mes de junio del año de 1979.— José López Portillo.—Rúbrica.—El Secretario de Marina, Ricardo Cházaro Lara.—Rúbrica.

SU PRIMERA BAL

M. PEYROT GIRARD.

Juan Manuel al cumplir 13 años terminó la primaria. De los ocho alumnos que se graduaron en la escuela de Abrejos, dos fueron enviados por sus madres a estudiar la secundaria a Santa Rosalía. Los otros seis se quedaron. Unos a ayudar a sus padres, otros se contrataron en los botes abuloneros y Juan Manuel que era hijo del Presidente de la Cooperativa Pesquera, lo que significa poder y dinero, tuvo que convencer a su madre que lo dejara un año mientras investigaba su vocación. Esto se logró con la complicidad del padre, que seguramente pensaba que el muchacho llevaría una vida más divertida e interesante en el mar, y tal vez más productiva, que en cualquier profesión de tierra.

Que esto fuera o no verdad, nadie podía saberlo ni asegurarlo.

—¿Quieres ser como tu padre? ¿Un pobre pescador borracho y pendejero? le apostrofaba su madre.

—Si se aficiona al licor, y le toca una gritona como tú.—Contestaba en plan de pelea el papá.—Es seguro que se emborrache... y en cuanto a ser pescador, si guarda su dinero tendrá lo suficiente para comprar un bote, y hasta montar una empacadora... ¡No dirás que esto es despreciable!

—Si millonario.—gritaba la madre.—Por eso nos has dado tan buena vida...

Juan Manuel logró como conquista máxima, posponer un año la marcha a la Secundaria. Ello se debió a que estaba medio flacón y chaparro, y el médico de la cooperativa, tal vez conquistado por el ansia de libertad y vida al aire libre del chiquillo, recomendó que un año de sol, mar y aire robustecería la mente y daría forma al cuerpo.

Juan Manuel después de duro trabajo aprendió a bucear, bogar, y a patronar una potente lancha de la Cooperativa, en la que se recogía la producción de abulón de los campamentos próximos.

Sentado en un alto banquillo en la cabina iba descifrando los misterios de la Navegación. Le maravillaba el compás magnético. La propiedad de que la aguja imantada señalara al norte, la consideraba como una orden del Gradador, exactamente de la misma categoría que las que regían la marcha de los motores, la salida del sol y el transcurso de las horas. Son hechos que la gente acepta sin que nadie pierda el tiempo en investigar por qué.

Lo que merecía verdadera atención eran las reglas para seguir los canales entre bajos, entrar a los puertos, pasar entre arrecifes y llegar a los campamentos.

—¿Ves aquel mogote en la Punta del Cerro Moro?... Bueno pues cuando enfile con Punta Fria, caés noventa grados a babor hasta que Roca Mangle te quede por la proa... después... ya puedes caer a estribor y entrar al campamento.

Así continuaba el viejo José sus explicaciones y Juan Manuel iba aprendiendo reglas básicas de la Navegación Costera que le autorizaban para navegar entre unos cuantos pantos de la costa.

—Cada lugar tiene su enfilación y puntos notables en que debe cambiarse de rumbo! El que no sigue la enfilación se vara. Si no pierde la lancha se gana cuando menos una buena paliza.

El niño obedecía al viejo José como a su propio padre; quizá más, porque el viejo era comprensivo, bondadoso y había pasado la época de las impacencias, de los castigos y de las bortacheras; mientras que el padre aún permanecía en tal edad.

Un día que regresaban a puerto vieron un cachalote. El animal dormitaba, porque de imprevisto apareció a proa una imponente mole oscura y de no haber maniobrado instantáneamente el viejo José cayendo con toda la caña a estribor, se hubieran estrellado contra el ballenato.

—¿Qué hubiera sucedido? —Preguntó emocionado Juan Manuel.

—A lo mejor asustado el animal se hunde y nos absorbe el remolino o tal vez, furioso por el golpe, empieza a repartir coletazos y nos toca uno.

—¿Pegan fuerte?

El viejo prendió su pipa.

—No lo sé... pero pudiera ser que partiera la lancha o nos arrancara la proa.

Volvieron a encontrar estos cetáceos, llegan a la Bahía de Ballenas en octubre. Existe en el fondo de esta ensenada un profundo estero que las ballenas han escogido de criadero. Después que dan a luz, salen con sus hijos en marzo.

El viejo José le explicó al chico:

—Son animales muy productivos. Uno de ellos dá muchos barriles de aceite y toneladas de carne.

—¿Cómo se pescan?

—Se arponean.

—Hazme un arpón.

El viejo José se rió de buena gana. Tal vez era ya lo bastante viejo como para pensar igual que el chico, el caso es que sin dominar la técnica logró forjar un arpón, con una varilla de construcción. Le sacó punta, y le adoptó una lengüita con su perno, que seguramente se abriría cuando el animal, sintiéndose herido, tirara furioso de la cuerda.

Le amarraron al arpón el mejor cabo que pudieron encontrar, y con el mayor secreto embarcaron y escondieron estas artes de pesca con las que Juan Manuel pensaba capturar su primera ballena y volverse rico con tantos botes de aceite y toneladas de carne.

:: :: ::

Allí estaba la ballena. Se hundía, volvía a aparecer y lanzaba dos altos choques de vapor y agua por las narices.

El viejo y el niño entraron en ebullición. Don José aumentó la velocidad al máximo.—La lancha volaba sobre el mar.

—Tú gritó al chico.—Llévate la caña pues no tendrás fuerzas para entrar el arpón.

Aunque Juan Manuel hubiera querido pararse en la proa y lanzar con todas sus fuerzas al enorme cuerpo del animal el agudo arpón, obedeció y temblando de excitación dirigió la lancha en persecución de la ballena.

El viejo José se paró en la proa con el arpón en alto. Era la imagen de un audaz y avezado cazador de ballenas. Se iban aproximando al cetáceo, y cuando estuvo a tiro, el viejo José profiriendo un terrible grito clavó el arpón en el blanco cuerpo del cachalote con todas sus fuerzas.

Al sentirse herido el animal huyó como flecha a la vez que se hundía.

El viejo José corrió a la caña. La cuerda chirreaba al correr por la cornamusa y cuando se terminó, quedó tirante como cuerda de violín y arrancó el cáncamo de la roda a donde estaba hecha firme.

Al saltar el cáncamo se quebró la roda y dejó un boquete a proa por donde empezó a entrar el agua a borbotones.

El viejo José gritó:

—La lancha se hundirá. No te separes de mí.

Sin embargo la lancha no se fue a fondo. Se hundió hasta la regala quedando fuera del agua la caseta. Ahí se treparon el niño y el viejo. Al otro día fueron rescatados hambrientos, doloridos y en condición tan lastimosa, que el muchacho estuvo a punto de morir de una pulmonía y el viejo de perder su empleo por falta de seriedad como patrón.

Ambos se salvaron. Al viejo José lo dejaron en el muelle recibiendo las cargas de abulón. Juan Manuel no volvió a despegarse de su padre, quien después de llevarlo en la lancha, lo ponía a trabajar en la administración de la Cooperativa.

El niño soñaba con ballenas y grandes peces. Fue así como decidió estudiar los misterios de la Vida en los Océanos, y marchó a la Universidad, a la Escuela de Biología Marina.

Para visitar el faro me mostraba un pescador el camino. Ca minábamos por la playa. Se detuvo y señaló un punto del horizonte:

-¡Aquí fue donde la tintorera nos volcó!

Presté atención...Al ver mi interés el amigo se sentó en cuclillas y contó con el cigarrillo medio apagado entre los labios:

"Habiámos salido por la mañana a la pesca del mero...Por aquí los hay muy grandes...Ibamos en la panga el hijo del Guardafaro, mi hermano Juan y yo...Estaríamos a tres mil las de la costa. Metíamos los remos y lanzabamos los anzuelos...Vi a la tintorera mostrando el lomo azul a lo lejos. Después se lanzó en línea recta contra la panga, veloz como flecha.

-Ese animal viene a atacarnos: grité.

Apareció a diez metros y de una tarascada se llevó la proa del bote.

-Está loco- gritó asustado mi hermano. Le acertamos un remazo en la cabeza.

Nos hundíamos. Cuando volvió a salir le vimos los ojos arrugados como papas cocidas...Los dientes brillaban al sol muy blancos y la horrible cabeza en forma de martillo se volteaba hacia el cielo para atacar...Juan tomó el arpón que usábamos para atrapar caluamas y con todas sus fuerzas se lo clavó en la boca abierta...Teníamos el agua en las rodillas...La tintorera se hundió en una mancha de sangre que se perdió en la profundidad...Nadamos hasta salir a la playa.

TIEMPOS DE TURISMO.

"Oh antigua calma- Reflexionaba un pescador de la Bahía de Pichilingue - Antes se oía el zumbido de los mosquitos y el reventar de las burbujas de aire en el agua..... Ahora ensordece el rugir de los motores fuera de borda y - los gritos de los bañistas en la playa."

A nadie hace mal un poco de alcohol.

- Hay algo que no entiendo en su enfermedad- Dijo el enfermero de a bordo al Contra maestre que se quejaba de malestar general- Es posible que se deba al alcohol.

- Bueno- Contestó el Contra maestre- Entonces volveré cuando se le haya bajado la mona.